

**Documento adjunto 01: Proyecto de mandato para el Grupo de debate de la CMF sobre Una sola salud**

**Título:** Grupo de debate de la CMF sobre Una sola salud

**Antecedentes y finalidad:**

Durante los últimos años, la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) y el Grupo sobre planificación estratégica (GPE) han mantenido debates sobre el principio de Una sola salud. Se ha tratado mayormente de debates exploratorios destinados a mejorar nuestra comprensión colectiva de lo que significa el enfoque de “Una sola salud” y del papel que la comunidad de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y la sanidad vegetal pueden o deben desempeñar en el paradigma de Una sola salud.

Recientemente, el GPE volvió a examinar la cuestión y convino en que había razones de peso para que la comunidad de la CIPF participara en el diálogo en curso sobre Una sola salud y en la planificación de programas de la FAO. Se presentó un documento a la CMF (CPM 2024/31) en el que se destacaba la importancia de que se reconociera la “sanidad vegetal” como uno de los pilares de Una sola salud. En el documento se hacía hincapié en la necesidad de llevar a cabo actividades de comunicación y promoción, y la CMF decidió crear un Grupo de debate para elaborar un plan de acción en materia de comunicación y promoción, que incluyera medidas para garantizar y potenciar la participación y la voz de la comunidad de la CIPF en la estructura y la actividad del Comité de Una sola salud de la FAO.

**Proceso:**

La Secretaría de la CIPF publicará en el sitio web de la Convención una convocatoria de expertos para que las partes contratantes y las organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF) puedan designar a sus representantes para formar parte del Grupo de debate. Todas las candidaturas se presentarán a la Mesa de la CFM para su examen y aprobación.

Las reuniones del Grupo de debate podrán celebrarse por medios virtuales, pero habrá al menos una reunión presencial. Si un miembro no pudiera participar, podrá, con la aprobación del presidente del Grupo de debate, nombrar a un sustituto que tenga las aptitudes necesarias para involucrarse y participar de manera activa.

**Composición:**

La Mesa de la CMF seleccionará a los miembros del Grupo de debate. Para ello seguirá un criterio tanto de competencias como de conocimientos, velando por una amplia representación geográfica y de género.

El Grupo de debate estará compuesto por un máximo de 13 miembros, que contarán con un amplio conocimiento en materia de sanidad vegetal y cierto conocimiento de los demás pilares de Una sola salud. Los miembros deben ser capaces de mirar y actuar más allá de su propio campo.

El Grupo de debate estará compuesto por:

1. siete miembros en representación de las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF), uno de cada una de las siete regiones de la FAO;
2. un representante de las ORPF;
3. un representante de la Mesa de la CMF;
4. un representante del Comité de Normas;
5. un representante del Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad, y
6. representantes de la FAO presentes en la estructura del Comité de Una sola salud de la FAO.

El Grupo de debate puede invitar a expertos por su especialidad en determinados temas o para que presenten información (por ejemplo, de la Organización Mundial de Sanidad Animal), pero estos expertos invitados no serán miembros oficiales del Grupo de debate.

**Funciones (tareas)**

El Grupo de debate, en función de la información que descubra durante su periodo de actividad, podrá añadir tareas o modificar las que se enumeran a continuación.

Las tareas principales del Grupo de debate serán las siguientes:

1. Recopilar las experiencias nacionales y regionales de las ONPF y las ORPF en relación con Una sola salud.
2. Mantener contactos con el Grupo directivo del sistema de alerta y respuesta ante brotes de plagas, el Grupo de debate de la CMF sobre las repercusiones del cambio climático en la sanidad vegetal, y otros grupos de debate y órganos pertinentes de la CMF, las Naciones Unidas o la FAO.

3. Considerar el valor añadido de un Día Internacional de la Sanidad Vegetal dedicado a Una sola salud y asesorar a la CMF sobre la conveniencia de solicitarlo a la FAO, presentándole sugerencias de temas y actividades específicas, según proceda.
4. Estudiar la posibilidad de añadir componentes de Una sola salud al Marco Estratégico y formular recomendaciones sobre cómo proceder al respecto.
5. Elaborar un plan de acción de comunicación y promoción sobre la “sanidad vegetal” como uno de los pilares de Una sola salud, a modo de componente adicional de la Estrategia de comunicación de la CIPF.
6. Elaborar un plan para mejorar la participación y la promoción de la CIPF en la estructura y la actividad del Comité de Una sola salud de la FAO.
7. Estudiar maneras de hacer más eficaz la participación de los representantes del tema de la sanidad vegetal en la estructura del Comité de Una sola salud de la FAO.
8. Considerar la mejor forma en que la comunidad de la CIPF podría contribuir a la estrategia y al diálogo de la FAO en torno a Una sola salud, en beneficio de la sanidad vegetal.
9. Proporcionar información y asesoramiento, según proceda, a los miembros de la Mesa de la CMF o al secretario de la CIPF, si fueran a participar en reuniones importantes sobre Una sola salud, y ayudar al secretario a preparar una sesión paralela de la CMF sobre Una sola salud.
10. Examinar si una recomendación oficial de la CMF sería útil y valiosa y, en caso afirmativo, proporcionar un esbozo de qué cuestiones podría abordar.
11. Presentar a la CMF las observaciones o recomendaciones que considere oportunas en relación con la finalidad del grupo.

#### **Fecha prevista de inicio y duración:**

El Grupo de debate iniciará sus trabajos a mediados de 2024 y permanecerá activo hasta principios de 2026 o una vez terminados sus productos y la presentación de su informe final y de recomendaciones a la CMF.

#### **Resultados previstos:**

1. Uno o varios informes a la CMF en los que se detallen:
  - las experiencias nacionales y regionales de las ONPF y las ORPF en relación con Una sola salud;
  - el asesoramiento a la CMF sobre la conveniencia de solicitar a la FAO que dedique un Día Internacional de la Sanidad Vegetal a Una sola salud;
  - el apoyo a la secretaría de la CIPF en la preparación de una sesión paralela de la CMF sobre Una sola salud;
  - un informe que incluya observaciones y recomendaciones pertinentes para la CMF.
2. Un proyecto de plan de acción de comunicación y promoción sobre la “sanidad vegetal” como uno de los pilares de Una sola salud, como componente adicional de la Estrategia de comunicación de la CIPF (primero se presentará al GPE y a la Mesa de la CMF, antes de presentarlo a la CMF).

#### **Presenta informes a:** Mesa de la CMF

#### **Financiación:**

Se prevé que las primeras reuniones de este Grupo de debate sean virtuales. Sin embargo, cuando sea necesario mantener reuniones presenciales, corresponderá a la organización en la que trabaje cada uno de los participantes en las reuniones del Grupo de debate sufragar los gastos de viaje y las dietas para que la persona en cuestión pueda asistir.

Si el empleador no está en condiciones de asignar suficientes fondos, se alienta a los participantes a que soliciten en primer lugar asistencia de otras fuentes distintas de la Secretaría de la CIPF. Si se demuestra que un participante ha tratado de conseguir financiación pero no lo ha logrado, dicho participante podrá solicitar asistencia a la Secretaría de la CIPF para sufragar sus gastos de viaje y dietas. No obstante, todo apoyo está sujeto a los fondos disponibles.

La Secretaría de la CIPF considerará la posibilidad de brindar asistencia financiera a los participantes siguiendo los criterios de la Convención al respecto. Todos los detalles relativos a estos criterios pueden consultarse en el Portal fitosanitario internacional ([Criteria used for prioritizing participants to receive travel assistance to attend meetings organized by the IPPC Secretariat \[Criterios de prioridad aplicados en la concesión de ayudas de viaje para financiar la asistencia a las reuniones organizadas por la Secretaría de la CIPF\] - Convención Internacional de Protección Fitosanitaria](#)).